



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE BOLSAS LIMOSNERAS DE ANTELINA COLOR
VERDE CON LOGOTIPO DORADO**

PROCEDIMIENTO PAS – 416.381/2024



ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

IMÁGENES Y MEDIDAS

PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO

1.- OBJETO

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para el suministro de bolsas limosneras.

2.- DESCRIPCIÓN

El producto que pretende contratarse son:

Bolsas limosneras de Antelina en color verde, con el logotipo de la RCM-FNMT en color oro.

El suministro de estos productos deberá cumplir, en lo que le afecte, lo especificado en los diseños adjuntos y el DRM PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO que se adjuntan como anexos a este pliego de condiciones.

Las características técnicas aparecen definidas en los ANEXOS a este documento.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO

El alcance será el suministro y entrega, en las dependencias de la FNMT-RCM descritas en el apartado 7 de este pliego, de las cantidades, totales o parciales, del producto objeto de esta licitación.

Esa entrega será libre de gastos de transporte, carga o descarga, así como de cualquier otro concepto distinto del precio unitario que se oferte por los distintos estuches.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Una vez adjudicado el pedido, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM la totalidad del objeto de este contrato dentro de las 6 semanas posteriores a la adjudicación.



5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

Se pretende adquirir:

14307209– BOLSA LIMOSNERA VERDE 105X93 MM "M" DORADA - 25.000 uds.

6.- PRECIO.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) de esta licitación.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO DRM (Documento de Requisito de Materiales) PCCO04007.- REQUISITOS DEL SERVICIO.

El lugar de entrega será en condiciones DAP:

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Calle Alcalá, 526,

28071 – MADRID
ESPAÑA

El adjudicatario se debe comprometer a que la entrega de la totalidad se hará dentro de las 6 primeras semanas tras la adjudicación del pedido.

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.



9.- DOCUMENTACIÓN. MUESTRA PARA VALORACIÓN TÉCNICA.

Las empresas interesadas en esta licitación podrán examinar muestra de la bolsa limosnera igual en tamaño, pero en un color diferente al solicitado, en las instalaciones de la FNMT-RCM, en la calle Jorge Juan, 106 de Madrid, previamente a la presentación de oferta:

Para poder examinarlas deberán solicitar cita previa en el siguiente teléfono:

91 566 69 69 – Pilar Ramos

En ningún caso se hará entrega de esa muestra, únicamente se mostrará la bolsa limosnera a las empresas interesadas para que la examinen y se puedan hacer una idea mejor de lo solicitado.

Por otro lado, las empresas que acudan a esta licitación deberán presentar junto con la oferta una muestra de bolsa limosnera de su fabricación. La muestra puede ser de otro tamaño y color al requerido, pero debe ser representativa de la calidad y características del producto final. En caso de que la muestra sea de un color diferente al requerido, se debe presentar adicionalmente una muestra de la tela que será utilizada para su fabricación.

El análisis de estas muestras permitirá a la FNMT-RCM valorar la capacidad técnica de la empresa ofertante para la producción de las bolsas limosneras que se licitan y, por lo tanto, determinar si se admite o no a la empresa como licitante al concurso. De no cumplir las muestras con las características técnicas especificadas en este pliego (salvo, como se ha indicado, en lo que se refiere al color y dimensiones) no se admitirá a la empresa a la licitación.

La dirección y condiciones de entrega de la muestra será:

Dirección de entrega de la muestra: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Calle Duque de Sesto, 47 en Madrid

10.- GARANTÍAS.

El adjudicatario estará obligado, en caso de detectarse una anomalía crítica en el material suministrado, a reponerlo en un tiempo máximo de 15 días naturales desde que le sea comunicado la deficiencia. En caso contrario deberá hacer frente a las penalizaciones indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.



11.- PENALIZACIONES.

De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP) de esta licitación.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente pliego de prescripciones técnicas, deben dirigirse a Alberto Tártalo Martínez en la dirección de correo electrónico alberto.tartalo@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

No aplica.

**EL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN,
LOGÍSTICA Y ALMACENES**

P.A. Fdo.- José Carlos Temprano Pérez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

Fdo.: Alberto Tártalo Martínez

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



ANEXOS



1. DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA Y DIMENSIONES



Bolsa Antelina con cordón 105 x 93 mm.

Color verde, (tono equivalente a Pantone 341)

Logotipo termoimpreso ORO mate similar a l66a imagen adjunta.



2. ESPECIFICACIONES

2.1 CARACTERISTICAS DE SERVICIO

ESPECIFICACIONES DE SERVICIO	ESPECIFICACION
1. Transporte	<ul style="list-style-type: none"> - En camión no tráiler, no articulado y con laterales abatibles. - Altura máxima 3,85 m.
2. Embalaje	<ul style="list-style-type: none"> - En cajas de cartón, de tamaño manejable por una persona sin necesidad de ayudas mecánicas. - El peso máx. de la caja contenedora no excederá de 10 kg. - Todos los materiales utilizados para el envase y embalaje de las cajas deberán cumplir la legislación vigente sobre ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES en cuanto a su composición y niveles máximos de concentración de metales pesados.
3. Paletización	<ul style="list-style-type: none"> - En "europalets". la altura máxima será de 1,5 m. - Los palets tendrán suficiente resistencia para asegurar las estabilidad de las cajas y permitir su manipulación y trasvase con la suficiente seguridad tanto para el producto como para el personal que lo manipule.
4. Identificación	<ul style="list-style-type: none"> - Etiqueta blanca, colocada en todos los embalajes. - Fabricante - Tipo de cajas - Indicación expresa de tapas superiores o inferiores. - Código SAP de la FNMT - N° del lote <p>Si es envío de muestra para homologar, en la etiqueta del producto indicar la condición de "Muestra sin cargo para homologación de materia".</p>
5. Documentación: Albarán	<ul style="list-style-type: none"> - Código y descripción SAP del producto. - Cantidad suministrada. - Nombre del fabricante. - Número del pedido.
Ficha de seguridad del producto	
<p>NOTA: El incumplimiento de lo especificado en esta tabla se considera No Conformidad "MAYOR" excepto para la especificación de Documentación.</p> <p>La falta de documentación o la incorrecta identificación del material, no da lugar a la devolución del lote, pero al proveedor le será solicitada la documentación que falte .</p>	



2.2 PROCEDIMIENTO DE HOMOLOGACIÓN

El suministrador envía, libre de costes, una muestra según las especificaciones definidas en este documento.

La homologación de la materia consiste en la superación de una prueba de aptitud. Si la prueba resulta satisfactoria el proveedor quedará homologado para el suministro de los diferentes modelos de estuches.

Si durante un período de 2 años, el proveedor no suministra pedidos a la F.N.M.T., éste quedará en fase de observación.

CONCESIONES: Si tras la realización de ensayos por el suministrador, el lote resulta rechazado, no podrá ser enviado, salvo que solicite autorización de envío a esta FNMT (contactar con el Servicio de Calidad), indicándole la/s característica/s no conforme/s, y los valores obtenidos (media, desviación típica o recorrido y valores máximo y mínimo).

3. CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

4. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.



5. PLAN DE MUESTREO

PLAN DE MUESTREO	ESPECIFICACIÓN
1. Tamaño del lote. Envío normal	5.000 unidades
2. Muestra para el ensayo	Caja
3. Norma de aplicación	ISO 2859 "Inspección y recepción por atributos" "Procedimientos y tablas"
4. Nivel de Inspección / Muestreo / Niveles de Calidad Atributos: - Aspecto del estuche (interior y exterior) - Dimensiones interiores - Dimensiones exteriores	Nivel de inspección S-3 Muestreo Simple para inspección normal NCA: Defectos críticos 2,5% Otros defectos 4%
5. Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	100%, considerando como unidad de producto para inspección, el número de cajas contenidas en un envío.